

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE GRAU
DEPARTAMENTO DE APURIMAC.**



2018-2022.

Candidata: MARITZA FELIX PALMA

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Grau de 2018 – 2022, refleja el pensamiento y acción de MARITZA FELIX PALMA, su equipo y la sistematización del Movimiento Regional Llankasun Kuska Base Provincia de Grau, que ha elaborado para orientar la lista que presenta en la presente contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos: a) Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos b) Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
2. En reuniones Políticas de todas nuestras Bases en los Distritos, se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.
5. El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de GRAU, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo grauino.

Este documento expresa nuestra voluntad de jamás resignarnos a ver la pobreza como parte del paisaje provincial de Grau, conduciremos el Desarrollo Integral y Sostenible de la Provincia enfocándose en primer término en el Desarrollo Humanó de la población, principalmente en la de menores recursos; donde desarrollará la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos.

Maritza Félix Palma.

Chuquibambilla, Junio del 2018

INTRODUCCIÓN

¡Estimados vecinos y vecinas; queremos que Grau sea una provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2018 - 2022. GRAU**, es una provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, GRAU es una provincia productiva, en producción agrícola y ganadera teniendo muchas necesidades que se contemplara en el plan de gobierno. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, ¡una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con los vecinos de GRAU, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso con GRAU, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez será más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los GRAUINOS y GRAUINAS, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a la población, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión:

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018 – 2022 es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas del distrito, con un enfoque provincial y regional en un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los GRAUINOS y GRAUINAS se sientan cada vez más orgullosos de su provincia y de las personas que la gestionan.

MARITZA FELIX PALMA
CANDIDATA ALCALDÍA
PROVINCIA DE GRAU

ÍNDICE

GENERAL

Página

Presentación -----	2
Introducción -----	3
I. ANTECEDENTES GENERALES -----	6
1.1. Definición de Plan de Gobierno -----	6
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno -----	6
1.3. Metodología del Plan de Gobierno -----	7
II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO -----	9
2.1. Principios y Valores -----	9
III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL -----	14
3.1. Características Generales -----	14
3.2. Contexto Histórico -----	18
3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad -----	20
3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica -----	21
A. Dimensión Social -----	21
B. Dimensión rural Ambiental -----	23
C. Dimensión Económica -----	23
3.5.- Análisis de FODA -----	24
IV. VISION DEL DESARROLLO -----	26
4.1. Visión -----	27
4.2. Misión Institucional -----	29
V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN -----	29
VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO -----	31
6.1. Dimensión Social -----	31
6.2. Dimensión Económica -----	33
6.3. Dimensión Territorial Ambiental -----	34
6.4. Dimensión Institucional -----	36
VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO -----	38
7.1 Fuentes de financiamiento -----	38
7.2 Propuestas para el seguimiento del Plan de gobierno -----	39

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2018-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2018–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de GRAU, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2018 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE CUAPAHUASI. Propuesto para el período 2018 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1.- Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2.- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.

1.2.3.- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive el ciudadano y cada uno de los Distritos y Centros Poblados que forman la Provincia de GRAU.

1.2.4.-Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de GRAU en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.5.- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo y largo plazo en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y meta cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

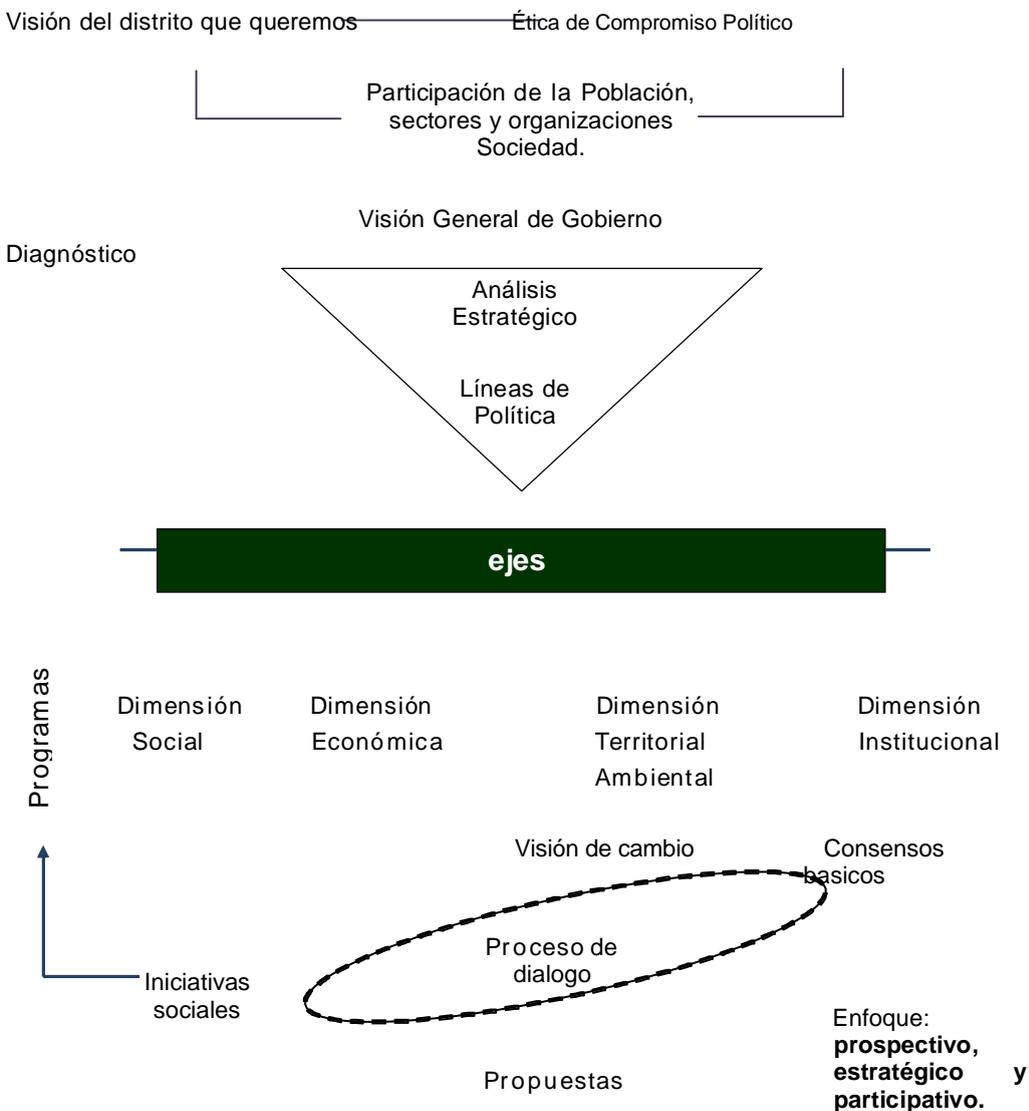
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal del Distrito de GRAU para el período 2018-2022 parte de la concepción de la planificación en un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2018 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de GRAU. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. Un clima de acuerdo logrado a

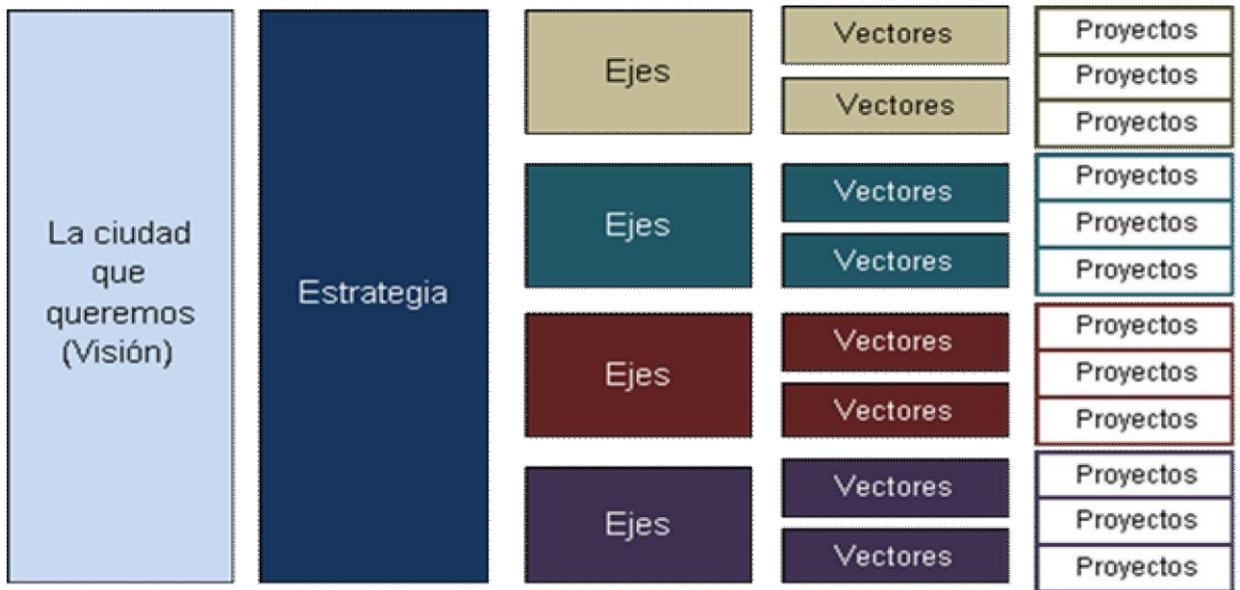
través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel distrital, provincial, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de GRAU para el período 2018 - 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones, problemas del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones y problemas detectadas

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:



Cuadro de metodología del plan de gobierno



Fuente: Elaboración del equipo técnico

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

PRINCIPIOS:

El Ideario del **Movimiento Regional “LLANKASUN KUSKA ”**, se basa en los siguientes principios:

LLANKASUN KUSKA Reivindica la primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad en sus funciones sociales, políticas, económicas, democráticas y patrióticas. La igualdad de todos los seres humanos en la práctica de sus derechos y responsabilidades.

LLANKASUN KUSKA Valora la importancia de la familia, como unidad básica de la sociedad, la esencia de su grandeza como garantía del desarrollo económico, social, y del bienestar común.

LLANKASUN KUSKA Pregona la justicia, como práctica de un valor inherente dentro de la comunidad, sirve como base de respeto a la persona y a la dignidad. **La solidaridad** humana, que constituye la máxima expresión de desprendimiento y base de unificación e integración de los ciudadanos dentro de la comunidad.

LLANKASUN KUSKA Nace con la convicción de contribuir efectivamente a la construcción de una sociedad democrática en la cual, trazando estrategias y políticas claras para enfrentar la pobreza y generar riqueza en cada rincón de la región, y desde los estratos más postergados y desposeídos, logremos colocar en el centro del que hacer político, como objetivo principal, el desarrollo de las capacidades y calidades del ser humano, sin las odiosas e innecesarias barreras discriminantes que hieren nuestra conciencia.

LLANKASUN KUSKA Asume un compromiso real, social y profundo con Apurímac y el País, para lograr, en primer lugar conquistar la credibilidad y confianza del pueblo en la posibilidad real de cambio y la importancia de su participación activa.

LLANKASUN KUSKA Reafirma su compromiso con la Región Apurímac y el país, en especial con los pobres del campo y la ciudad, en la promoción de todas las iniciativas emprendedoras, rurales y urbanas, que ha comprobado en estos duros y

difíciles años, reiteramos nuestra lucha en defensa de la pequeña empresa rural, en particular de las experiencias de organización social urbano popular de las comunidades campesinas nativas; y de la innovación tecnológica que surgen desde la iniciativas de la micro y pequeña empresa y sus formas asociativas emprendedoras.

LLANKASUN KUSKA Asume el compromiso con el futuro del Perú, compromiso con la validez y cualidades de una verdadera democracia, inclusiva, participativa y profundamente descentralista en el marco de la inclusión social.

LLANKASUN KUSKA Ratifica el firme compromiso que está centrado en la construcción de una nueva sociedad auténticamente democrática, justa y equitativa, con personas que cultiven plenamente valores éticos como la solidaridad, la honradez, la justicia, la libertad.

LLANKASUN KUSKA Asume el Compromiso en trabajar por superar la creciente crisis moral, social y política de nuestra región y de nuestro país.

LLANKASUN KUSKA Nuestro compromiso político regional es por una Sociedad con Desarrollo Humano y Democracia participativa y descentralista.

LLANKASUN KUSKA Respalda una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza, asegurar el acceso a los servicios sociales básicos y a la seguridad social, proteger los derechos humanos y rechazar la violencia en todas sus formas.

LLANKASUN KUSKA Rechaza el autoritarismo en todas sus formas, así como el ejercicio arbitrario y sin contrapesos del poder político, que han demostrado una y otra vez a lo largo de la historia ser incapaces de resolver los problemas fundamentales de nuestro país.

LLANKASUN KUSKA Promueve el real cumplimiento de un nuevo pacto social o acuerdo nacional proponemos persistir en el cumplimiento pleno de los compromisos del nuevo pacto social del **ACUERDO NACIONAL** para articular una nueva relación entre el Estado, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y en última instancia, entre todos los ciudadanos y ciudadanas que son los protagonistas de la construcción de un sistema democrático y un futuro de bienestar y solidaridad.

LLANKASUN KUSKA Lucha por una **verdadera descentralización y democratización** de la región, fortaleciendo a los gobiernos regionales y municipalidades en su independencia por sus decisiones administrativas, económicos y de asignación de recursos financieros.

LLANKASUN KUSKA Asume el Compromiso por una Educación de Calidad y universal como prioridad y con inclusión social, nos comprometemos a darle la más alta prioridad a la educación y a la generación y utilización de conocimientos Promoveremos un acuerdo firme entre los representantes de todas las fuerzas políticas, de las madres y padres de familia, de las maestras y maestros, de los empresarios privados, de los medios de comunicación masiva, y de las dirigencias de organizaciones de base y de las comunidades, para renovar el sistema educativo en forma profunda, gradual y sostenida.

LLANKASUN KUSKA Lucha por la defensa del medio ambiente saludable y continuidad del equilibrio ecológico en la naturaleza, proponemos una nueva relación de la sociedad con la naturaleza y su entorno medio ambiental, basada en un mejor conocimiento de la enorme variedad de ecosistemas y de recursos naturales con que cuenta nuestro país, en su conservación y uso sustentable, y en un cambio de actitud de todos los peruanos y peruanas para eliminar la contaminación y reducir el desperdicio y la depredación irracional de todo tipo de recursos.

LLANKASUN KUSKA Asume el Respeto irrestricto y promoción de la diversidad y pluralidad en la cultura y la sociedad.

LLANKASUN KUSKA Aplica una metodología moderna para enfrentar los desafíos de la globalización.

LLANKASUN KUSKA Propone igualdad, equidad y una nueva relación respetuosa, armónica y tolerante entre generos, el derecho a una vida digna y a un desarrollo humano pleno de todas las peruanas y peruanos exige desterrar la mesquindad, discriminación y violencia de género en nuestra sociedad.

LLANKASUN KUSKA Lucha por una región y un país con eficiente seguridad nacional en el marco de seguridad ciudadana, Proponemos una nueva concepción de seguridad regional, nacional y ciudadana, que abarca desde la defensa frente a amenazas externas e internas vinculadas a los conflictos violentos, hasta garantizar la seguridad personal de las ciudadanas y los ciudadanos.

LLANKASUN KUSKA Pregona el poder al servicio del pueblo y para gobernar con la gente del pueblo, Nuestro objetivo como organización política regional es gobernar en forma distinta a la que hemos estado acostumbrados en el país. Creemos que es fundamental instaurar una nueva manera de relacionar a los partidos con el poder político.

LLANKASUN KUSKA Propone modernas y nuevas estrategias políticas, sin autoritarismo, caudillaje, ni "mesianismo.

LLANKASUN KUSKA Afianza nuestra verdadera **identidad**, que es el rescate, revaloración, práctica y difusión de nuestros valores ancestrales, como muestra de nuestra autoestima y conciliación dentro de la comunidad. Busca fortalecer y consolidar la identidad peruana empezando con la diversidad de la región Apurímac, con su cultura, sus creencias, sus costumbres, sus valores, y su práctica de trabajo comunitario en la vida diaria por el bienestar común.

LLANKASUN KUSKA Lucha en derrotar la pobreza de las comunidades dentro de la región con asistencia técnica y económica, dentro de los diferentes campos de la producción e involucrarlos en los proyectos de desarrollo. Y por tanto, la necesidad de lograr una sociedad abierta a la inversión privada nacional y extranjera prioritariamente productiva y que fortalezcan el influjo de los avances científicos, tecnológicos en desarrollo de la región.

LLANKASUN KUSKA Reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes fundamentales del cambio en la región; protagonistas del cambio económico, político, social, y reserva de la calidad moral. Porque son lo jóvenes los llamados a reconstruir la región Apurímac.

LLANKASUN KUSKA Promueve el trabajo, que es derecho y responsabilidad de toda persona y base del bienestar de la región así como la **participación** de todos los ciudadanos sin excepción alguna en la contribución del desarrollo de la comunidad, en la fiscalización como muestra de transparencia.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES :

3.1 UBICACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La provincia de Grau pertenece al departamento de Apurímac, y está ubicada entre las coordenadas 72°21' y 72°54' de longitud oeste y 13°43' y 14°21' de latitud sur, ocupando la subcuenca del río Vilcabamba, en un rango altitudinal que va desde los 2.300 msnm (Mariscal Gamarra) hasta más de 5.000 msnm (Virundo), a lo largo de este rango comprende diversas zonas de vida, siendo las más representativas el páramo muy húmedo subalpino subtropical, el bosque húmedo montano subtropical y la tundra pluvial alpino subtropical.

Limita por el norte con la provincia de Abancay, por el este con la provincia de Cotabambas, por el sur con la provincia de Antabamba y por el oeste con la provincia de Aymaraes

CUADRO 1.1.1: Grau: Ubicación geográfica de sus distritos

Distrito	Rango altitudinal msnm	Cuenca	Coordenadas y alturas de las capitales		
			Latitud	Longitud	Altura msnm
Chuquibambilla	2.800 - 5.051	Quebrada Coronta, Río Chuquibambilla, río Chapimarca, río Chisi, río Huichihua	14°06'04"	72°42'18"	3.385
Curasco	2.650 - 5.000	Río Yauriquilla, río Vilcabamba	14°03'30"	72°33'56"	3.570
Curpahuasi	2.600 - 4.948	Río Chuquibambilla, río Vilcabamba, quebrada Huishuicha, Pucurhuay huaycco, río Sarcconta	14°03'37"	72°40'05"	3.500
Huayllati	2.400 - 4.599	Río Vilcabamba, río Palca	13°55'04"	72°28'54"	3.500
Mamara	3.000 - 5.000	Río Oropesa	14°13'46"	72°35'20"	3.607
Mariscal Gamarra	2.300 - 4.788	Río Sarcconta, río Vilcabamba	13°52'04"	72°30'23"	3.494
Micaela Bastidas	2.750 - 5.000	Río Pampacancha, río Tacla, quebrada Acarana, río Vilcabamba	14°06'55"	72°36'51"	3.530
Pataypampa	3.200 - 4.632	Río Vilcabamba, río Parajay, río Chapimarca, Huichihua	14°10'39"	72°40'19"	3.800
Progreso	2.700 - 5.064	Río Trapiche, Pampacancha, Tacla y Yauriquilla (subcuenca Vilcabamba), Río Conccaca y Conchaccota (subcuenca del río Santo Tomás)	14°04'08"	72°28'32"	3.890
San Antonio	2.800 - 4.450	Río Oropesa	14°10'10"	72°37'24"	3.490
Santa Rosa	2.800 - 4.450	Río Vilcabamba	14°08'20"	72°39'22"	
Turpay	3.000 - 4.650	Río Oropesa, río Parajay	14°13'39"	72°37'23"	3.450
Vilcabamba	2.750 - 3.700	Río Vilcabamba	14°05'27"	72°37'23"	2.815
Virundo	3.500 - 4.600	Río Parajay, quebrada Huayruruni (río Pachachaca)	14°15'00"	72°40'52"	3.800

Fuente: PDC Grau al 2013

La superficie total de la provincia es de 212,968.91, siendo el distrito mas extenso Chuquibambilla (20% del territorio), seguido por Mariscal Gamarra (16.4%), mientras Vilcabamba (0.31%), San Antonio (1.17%) y Mamara (2.95%) son los distritos más pequeños.

Cuadro 1.1.2 Distritos de la Provincia Grau

DISTRITOS	AREA (Has)	%
Chuquibambilla	42,614.31	20.01
Curasco	13,646.26	6.41
Curpahuasi	31,036.80	14.57
Gamarra	34,994.26	16.43
Huayllati	12,441.13	5.84
Mamara	6,308.31	2.96
Micaela Bastidas	10,505.32	4.93

Pataypampa	14,645.96	6.88
Progreso	24,065.43	11.30
San Antonio	2,483.29	1.17
Santa Rosa	3,102.49	1.46
Turpay	5,097.39	2.39
Vilcabamba	658.48	0.31
Virundo	11,369.49	5.34
SUPERFICIE TOTAL	212,968.91	100.00

Fuente: PDC Grau al 2013

1.2 ANTECEDENTES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

Hacia el año 1689, Apurímac pertenecía a la intendencia del Cusco que contaba con 11 partidos; de estos, los partidos Abancay (comprendía además Limatambo y Anta), Aymaraes y Cotabambas pasaron a formar el departamento de Apurímac, al que se sumo el partido de Andahuaylas, que hasta ese entonces pertenecía a la intendencia de Huamanga.

Según decreto del 21 de junio de 1825, la provincia de Cotabambas forma parte del departamento de Cusco; y por ley del 28 de abril de 1873 se agregó al departamento de Apurímac. Luego por ley 4008 del 4 de noviembre de 1919, cambió el nombre de Cotabambas por el de Grau, en recuerdo del Dr. Rafael Grau, entonces diputado por esa provincia durante varios periodos y muerto el 4 de mayo de 1917 en Palcaro (Tambobamba) y Chuquibambilla se constituye en la nueva capital de la provincia. Años después, la Ley 13407 del 10 de marzo de 1960, dispuso la división del territorio, reconstituyendo la provincia Cotabambas. Actualmente la provincia de Grau se subdivide en 14 distritos, los que a su vez se dividen en comunidades campesinas.

Cuadro 1.2.1 Leyes de creación distrital - provincia de Grau

	Distrito	Ley de creación / Observación
	Chuquibambilla	Creado en la época de la independencia
	Curasco	Ley N° 26244, del 29 de octubre de 1993
	Curpahuasi	Ley N° 12451, del 24 de noviembre de 1955
	Mariscal Agustín Gamarra	Ley N° 9687, del 11 de diciembre de 1942
	Huayllati	Ley del 2 de enero de 1857
	Mamara	Ley del 2 de enero de 1857
	Micaela Bastidas	Ley N° 12861, del 20 de diciembre de 1957
	Pataypampa	Ley N° 13786, del 27 de diciembre de 1961
	Progreso	Ley N° 12983, del 17 de marzo de 1958
	San Antonio	Ley N° 12984, del 17 de marzo de 1958
	Santa Rosa	Ley N° 25245, del 14 de junio de 1990
	Turpay	Ley N° 12962, del 28 de febrero de 1958
	Vilcabamba	Ley N° 9336, del 20 de febrero de 1941
	Virundo	Ley N° 24168, del 12 de junio de 1985

Fuente: PDC Grau al 2013

1.3 RESEÑA HISTÓRICA Y ACTUALIDAD

Época incaica, El territorio de la actual provincia de Grau fue habitado aparentemente por los Chancas ellos se habían establecido en la margen izquierda del río Apurímac hacia el siglo XI d. c., y en su emigración hacia las zonas más altas habrían ocupado territorio de la hoy provincia de Grau, prueba de ello son los restos arqueológicas pre Incas en distintos lugares de la provincia. Los Chancas lograron desarrollar un importante señorío regional que vivió su

apogeo durante el siglo XIII de nuestra era, no existe un perfil preciso de la vida y de las costumbres de esta cultura, debido a la escasa investigación y la superposición de la cultura inca.

Esta cultura de vocación agrícola, más tarde sucumbió ante el imperio de los Incas. Ellos vivían fundamentalmente de los productos que podía ofrecer su agricultura, ésta y su práctica guerrera habrían constituido sus actividades cotidianas. En actual territorio habrían habitado además agrupaciones menores a cuyos grupos se les conocía como kutapampas, kotaneros, umasuyos y aymaras.

Por la fertilidad de sus suelos, Apurímac habría de constituirse en tierra a menudo apetecidas por los incas y chancas, quienes desarrollaron una cruenta lucha, los primeros en el afán de conquistar y anexar nuevos territorios a sus dominios, y los segundos por defender los suyos, con afán de expansión. Los chancas fueron dominados, consolidándose la dominación durante el reinado del Inca Pachacútec.

Época colonial, el interés por la minería hizo que Apurímac tuviera 7 corregimientos con 23 repartimientos, con el fin de proveer de mitayos y vituallas a los hacendados que en todo Apurímac florecían, muestra de ello tenemos restos de asentamientos mineros coloniales en Grau; Yuringa, Angustura, Huallhuapampa, Ninaccasa, Ccorihuay, los dos últimos en el distrito de Mamara. En esta época es donde los españoles introducen nuevas especies, que se aclimataron en el medio como el ganado vacuno, ovino, equino, que junto con la agricultura se convierte en una de las principales actividades de los graunos.

Se debe recordar que la conquista española significó para estos pueblos la destrucción de su economía agrícola, para orientarla hacia la economía minera de explotación de metales preciosos como el oro y la plata; motivando además la formación de muchos pueblos como es el caso del distrito de Progreso donde aproximadamente descubrieron las minas de Cochasyhuas entre los años 1600, lo que originó la formación de varios caseríos, tal como lo evidencian muchas reliquias arquitectónicas: el templo de Mamara y Turpay, también llama la atención la traza urbana de Mamara. Otros asientos mineros datan de los años 1760, como Yuringa, Angostura y Huallhuapampa, Trapiche, Ninaccasa y Ccorihuay.

Como en los territorios del actual Apurímac, se calcula que hacia mediados del siglo XVII se arraigó la hacienda, siendo los primeros hacendados los jesuitas, corregidores y caciques, basándose en las donaciones, reparticiones y composiciones de tierras tanto para efectos de tributo como para las mitas.

El período republicano, Una época donde la clase dominante hacia de las suyas (terratenientes) con las tierras, a pesar de existir decretos que amparaban a las comunidades campesinas (Bolívar 1825-1826, la Mar 1829), concretamente el proceso de la independencia no tuvo mayor influencia sobre la forma de tenencia de la tierra, ni su explotación, por el contrario se extienden y cohesionan aún más las haciendas, debido a que los intereses y la toma de decisiones no cambian el sistema de dominación existente, con intereses bien definidos, promoviendo la migración de un importante número de la población en búsqueda de mejores condiciones económicas. En el caso de Grau, las haciendas de mayor importancia se establecieron en zonas de piso de valle, como es el caso de Vilcabamba (2.815 m), así como en zonas de piso suni y puna, como Curpahuasi (3.500 m).

Reforma Agraria, Con la Ley de Reforma Agraria 17716, se reconoció el derecho a la propiedad (Velasco Alvarado 24 de junio 1969) a pesar de ello hubo una distribución desigual de las tierras, dicha reforma solo afectó aproximadamente en 5% de las haciendas. Se sabe que antes de este proceso en Grau las organizaciones comunales y las instituciones no tuvieron una importante representación ni poder significativo. Sus autoridades tradicionales, como los varayoc, constituían el poder en la comunidad, pero eran subyugados por los terratenientes, careciendo así de una representación democrática de sus autoridades.

En el período de 1968 a 1980 las autoridades graunas no fueron elegidas, existía un gobierno digitado; en este contexto las comunidades campesinas fortalecen su organización y constituyen la Federación Agraria Revolucionaria de Apurímac (FARA), apoyadas por la movilización social promovida por SINAMOS. En 1979, la elección de las autoridades no se orientó significativamente hacia un proceso democrático, seguían eligiendo las minorías, el cambio se inicia con la organización de las comunidades.

Vemos así que en el contexto histórico Apurímac, y particularmente la provincia de Grau, se ha desenvuelto económica y socialmente en un ambiente de dominación minoritaria y marginación

de las mayorías, sin un ordenamiento y planificación en la explotación de sus recursos, tanto humanos como naturales, con una explotación que obedece a intereses de grupos dominantes en desmedro de la mayoría de la población.

Violencia política, Entre 1980 y 1990 durante el proceso de violencia política que vivió el país, los movimientos socio-políticos denominados Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru tuvieron presencia en Apurímac, buscando dominar el territorio, e imponer su ideología, siendo en su mayoría las mujeres el blanco de la guerra, como un medio para herir o castigar a sus hombres, sean estos padres, hermanos o hijos, en la mira de uno u otro bando de la guerra.

De acuerdo a los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) en el 2002, los actos de Sendero Luminoso o de las fuerzas del orden fueron casi invariables, por lo general las pocas mujeres que salieron a buscar justicia no fueron atendidas e incluso se les castigó, es decir existió una violencia nada comprensivas con la racionalidad andina, que terminó por cansar a los campesinos restando el apoyo a todo tipo de violencia.

Sin embargo, las condiciones económicas son aún difíciles, tal como se muestra en el análisis que más adelante se presenta se requiere reforzar las estructuras políticas y trabajar sobre los indicadores de tipo social.

1.4 GRAU EN EL CONTEXTO REGIONAL

La provincia de Grau es identificada con el grupo de las llamadas “provincias altas” de la región Apurímac, junto a Cotabambas, Antabamba y Aymaraes,

El departamento de Apurímac, y consecuentemente la provincia de Grau, ocupa el tercer lugar en cuanto a la tasa de incidencia de la pobreza (78%) y de la extrema pobreza (47,4%) según el mapa de pobreza del Perú; pero ello no se debe a carencia de recursos naturales, productivos y humanos, sino a la ausencia de oportunidades y la deficiente promoción de sus potencialidades y deficiente articulación externa con regiones como Lima, Arequipa y Cusco, principales mercados inmediatos de consumo.

Su particular configuración geomorfológica determina para la provincia la existencia de una diversidad de pisos ecológicos, que a la vez dificultan su articulación tanto interna como con el resto del país. Entre otros factores, esta condición ha significado para la población de Grau, un impulso para la migración, en particular hacia las zonas de Abancay, Cusco y Lima. Luego del Cusco, Abancay es el centro de referencia más importante de las poblaciones de los distintos distritos de la provincia, pues constituye un centro superior, que concentra el aparato administrativo departamental, el mayor volumen comercial y de servicios del departamento de Apurímac.

1.5 CULTURA Y TRADICIONES DE LA PROVINCIA

Es rico el folklore tradicional, la vestimenta, platos típicos y costumbres; en Grau el año se divide en dos épocas: 1) Ccasay tiempo: el tiempo entre junio y setiembre, en el cual las tierras de los principales cultivos, papa y maíz, descansan; y 2) Poccoy tiempo, la época en la cual se inicia el sembrío y se cuidan los cultivos hasta su madurez y cosecha.

Entre abril y agosto las ceremonias de *t'inkas* y bailes especiales forman parte de las fiestas de la marca del ganado vacuno, caballar, ovino y camelido; las costumbres de la *minka* y el *ayni* se preservan en casi todas las comunidades, especialmente en la comunidad de Huacansayhua (Chuquibambilla). La costumbre del *ayni* incluye no sólo las labores agrícolas y de construcción, sino también la confección de sombreros de lana de oveja y alpaca.

I.2 RECURSOS NATURALES

2.1 REGIONES NATURALES

El territorio de Grau se ubica sobre la cuenca media del río Vilcabamba, se caracteriza por la presencia de una fisiografía abrupta sumamente variada, según la clasificación de regiones naturales el 14.9% del territorio corresponde a la región quechua, el cual presenta una topografía accidentada, con valles profundos y encañados en amplias zonas, por el río Vilcabamba; el 23% se encuentra en el piso suni, siendo mayor su territorio en el piso puna (61.24%), por encima de los 4000 msnm. Sobre los 4.500 msnm se aprecia una serie de picos en la que destacan por su altura los cerros Corahuirí (5,057 msnm), en el límite de Chuquibambilla y Circa en Abancay, Santiago (5,064), en el límite de Progreso con Challhuahuacho (Cotabambas), Mallmanya cuyo territorio comparten entre los distritos de Curasco, Progreso y Mamara.

2.2 GEOLOGIA

En la provincia de Grau las rocas sedimentarias y volcánicas han sido fuertemente plegadas, falladas e instruidas por diferentes cuerpos plutónicos (cristalizadas en profundidad) e hipabisales (cristalizadas en filones, diques, sills, apófisis, etc., en profundidad intermedia) causantes de zonas de alteración con indicios de mineralización. Gran parte constituye una zona con depósitos metálicos como cobre, oro, plata, zinc y plomo. Además existen yacimientos no metálicos de calizas y sílice de buena calidad (cuadro VI.3 y mapa VI.1: Geología y minería en la provincia de Grau).

Recursos no metálicos. Principalmente en la formación Ferrobamba se encuentran diversos tipos de calizas puras, recristalizadas hasta el grado de mármoles, calizas dolomíticas, calizas silíceas, etc. Diferentes tipos de cuarcitas de gran pureza y areniscas cuarzosas existen en bancos de la formación Soraya del grupo Yura. Además, por lo general los grandes cuerpos plutónicos poseen cristales bien desarrollados de feldespatos como ortosa, plagioclasa y máficos.

Recursos metálicos. La mineralización de cobre asociada con plata, plomo y zinc generalmente se encuentra en los contactos de rocas ígneas con las calizas de la formación Ferrobamba. También se encuentran depósitos minerales en relación con los niveles calcáreos del grupo Yura. En ambos casos las calizas metamorizadas se comportan como rocas favorables a la mineralización, especialmente para los minerales de cobre. Otros depósitos se encuentran relacionados únicamente a los intrusivos de carácter hipabisal o en las zonas de contacto entre estos intrusivos y las rocas del Grupo Tacaza. En su mayoría los depósitos son vetas o filones, aunque también existen zonas donde la mineralización de cobre se encuentra en forma diseminada (minas en exploración y explotación).

Existe una faja cuprífera que se extiende con dirección noroeste-sureste comprendiendo las localidades de Velille, Chalhuahuacho, Progreso y Andahuaylas, y se prolonga más allá del límite noroeste del departamento de Apurímac. Cerca de Progreso se encuentra el yacimiento aurífero de Cochasyhuas, que explota las vetas que se han emplazado en una gran granodiorita a lo largo de fracturas y fallas de rumbo del norte al sur y noreste. La mineralización se supone relacionada a cuerpos hiperbisales más jóvenes que afloran de trecho en trecho a lo largo de las mismas fracturas. La veta principal está constituida por cuarzo, piritita y rodonita con poco contenido de carbonatos y sulfuros, y presenta un sombrero de hierro con minerales oxidados de cobre, plomo y zinc.

Al norte de Chuquibambilla, en el área de Yuringa, se encuentran manifestaciones mineralizadas localizadas en la zona de contacto entre las rocas sedimentarias mesozoicas, especialmente de la caliza Ferrobamba, con los plutónicos granodioríticos y tonalíticos, que se extiende desde las proximidades del pueblo Curpahuasi hacia el noroeste.

En la zona de Mamara la mineralización aurífera está asociada a la granodiorita-tonalita que metamorfosea a las rocas mesozoicas y derrames hipabisales andesíticos del grupo Tacaza. Al norte y sudeste de este pueblo, intrusiones de naturaleza subvolcánica modernas cortan las rocas sedimentarias mesozoicas y al volcánico Tacaza, originando áreas favorables para la mineralización de hierro y cuarzo. Similarmente se presenta la situación en el área de Virundo, donde hay yacimientos de oro, cobre y plata.

En San Antonio y sus alrededores los cuerpos plutónicos de tonalita y la formación Ferrobamba están instruidos por pequeños stocks de hipabisales andesíticos que estarían relacionados con las vetas de cobre, plata y oro. Al este de San Antonio, en el contacto de la tonalita con la andesita, existe una zona ancha de alteración muy fracturada que presenta venillas oxidadas con minerales de hierro y cobre.

A 15 km al oeste de Chuquibambilla, en los cerros de Chumillo, Yanajaja, Acarane y otros, se encuentra una extensa área de oxidación de color rojo amarillento. El área consiste en lutitas y calizas plegadas y falladas pertenecientes a la parte inferior del grupo Yura. Esta zona está afectada por una granodiorita por sus flancos norte y oeste, e instruida por pequeños stocks de diorita, granodiorita y rocas hipabisales de naturaleza andesítica.

2.3 HIDROLOGÍA

El territorio de la provincia esta modelada por el sistema formado por la sub cuenca Vilcabamba, en torno al cual se forma un conjunto de microcuencas y quebradas, varias de las cuales originadas por espejos de agua, constituyendo un potencial para la explotación piscícola, todos drenan sus aguas al río Vilcabamba. Por su tamaño las micro cuencas son importantes en los distritos de Chuquibambilla, Mamara, Micaela Bastidas y Curpahuasi.

Subcuenca de Vilcabamba. Está formada por un conjunto de microcuencas que tributan sus aguas al río Vilcabamba como su colector principal, tiene una forma dendrítica propia de zonas de rocas sedimentarias, volcánicas y depósitos glaciales. El territorio que corresponde a la provincia de Grau tiene una extensión¹ de 1.991 km². Tiene su origen en las lagunas de Huacuyo y Punco, por encima de los 5.500 msnm, en el distrito de Totorá Oropesa (provincia de Antabamba), adoptando en esa zona el nombre de este distrito, ingresa al territorio de Grau, en la cota próxima a los 3.445 msnm; a partir de este punto hace un recorrido de 10 km aguas abajo para recibir el aporte del río Paracay, donde recibe el nombre de río Vilcabamba. Más abajo, después de recorrer otros 10 km, se le une el río Chuquibambilla, para luego de 8,5 km recibir otro aporte importante: el río Trapiche. Con él continúa su recorrido por 28,5 km, punto en el que se le une el río Sarconta, que coincide con su salida de la provincia, para posteriormente desembocar en el Apurímac.

Su recorrido total al interior de la provincia es de 57 km de sur a noreste, dividiendo a la provincia en dos partes. En ese recorrido forma pocas áreas de terrazas aptas para la agricultura, que se distribuyen en los distritos de Mamara, San Antonio, Micaela Bastidas, Curasco y Huayllati en la margen derecha, y Turpay, Pataypampa, Santa Rosa, Curpahuasi y Mariscal Gamarra en la margen izquierda. El distrito Vilcabamba es el único que se ubica en ambas márgenes del río.

Microcuenca de Virundo. Se ubica en la margen izquierda del Vilcabamba, se forma en torno al río Paracay, tiene una superficie próxima a 159 km², a su vez recibe el aporte de cuatro riachuelos menores durante su recorrido de 23 km. Aquí se ubican numerosas comunidades que conforman el distrito de Virundo, así como una parte de los distritos de Turpay y Pataypampa. Sus aguas son utilizadas en pequeños microsistemas de riego en la zona media y baja. Aquí existen recursos mineros importantes (Socahuaylla).

Microcuenca de Chuquibambilla. Es la más grande de la provincia, suma una superficie cercana a los 597 km². Su colector principal (río Chuquibambilla), nace a partir del río Huichihua, recorriendo 36 km hasta su desembocadura en la margen izquierda del Vilcabamba; recibe el aporte de otros ríos menores, entre ellos el río Chapimarca, Chisi, Coronta. En un sector de la cabecera de la microcuenca se ubica más del 50% del territorio distrital de Pataypampa; la mayor parte de la cuenca alberga el 100% del territorio de Chuquibambilla, en la parte media y baja se ubica cerca del 30% de Curpahuasi, compartiendo esta zona con el distrito de Vilcabamba.

Microcuenca de Trapiche. Tiene una superficie total aproximada de 229 km². El colector principal es el río Trapiche, que recorre 19 km desde su origen hasta su desembocadura en el lado derecho del río Vilcabamba, recibe además el aporte de los ríos Pampacancha, Tacla y Yauriquilla, en esta microcuenca se ubica la parte alta del territorio de Curasco y ocupa más de la mitad del distrito de Progreso.

Microcuenca de Sarconta. Tiene como colector principal el río Mollebamba, que recorre una distancia de 37 km para desembocar en la margen izquierda del río Vilcabamba; es la segunda en tamaño dentro la provincia, con una superficie aproximada de 347 km². Esta microcuenca es compartida por los distritos de Curpahuasi (en sus partes alta y media) y Mariscal Gamarra (en las partes media y baja); a diferencia de las otras microcuencas, aquí se encuentra la mayor cantidad de microsistemas, de ahí su calificación popular de “río más útil de la provincia”.

Microcuenca Palca. Es otra pequeña microcuenca que comparten los distritos de Huayllati y Coyllurqui (provincia de Cotabamba), el lado izquierdo corresponde a Grau tiene una superficie aproximada de 64 km². En ella se asientan dos comunidades campesinas; sus aguas dan vida a pequeños sistemas de riego tanto en la zona media

¹ El estudio de Zonificación Ecológica Económica de la Región Apurímac, menciona una extensión provincial de 2,129.69 has.

como en la baja. El río Palca cobra importancia al ser la fuente que alimenta al sistema de riego más importante de la provincia: Huayllati.

Quebrada Acarana. Se trata de una zona sumamente escarpada y estrecha que ocupa una superficie de 37 km², se ubica en el distrito de Micaela Bastidas, el río que la origina es un tributario del Vilcabamba en su margen derecha.

Microcuencas de Conccaca y Conchaccota. Los ríos Conccaca y Conchaccota, que recorren de oeste a este, constituyen cabeceras laterales de otra microcuenca que pertenece al sistema de la subcuenca Santo Tomás, que aporta sus aguas en territorio de la provincia de Cotabambas. La unión de estos dos ríos es el punto de referencia hasta donde llega la jurisdicción del distrito de Progreso, en una superficie aproximada de 111 km². Aquí se asientan comunidades ganaderas dedicadas a la producción de ovinos, seguida de vacunos, equinos y camélidos (llamas) en orden de importancia.

Por su parte existen otras afloraciones cuyos caudales son menores a un litro por segundo que son los [masmás](#) utilizados por las poblaciones rurales, pero también vertientes a los mencionados en el cuadro anterior, entre los destacados e importante [para](#) la población se mencionan en el cuadro siguientes:

2.4 SUELOS Y USO DE LA TIERRA

La característica de los suelos es variada según la zona, por lo general en las zonas altas (entre los 4.500 y 3.800 msnm) existe la tendencia a una mayor presencia de suelos orgánicos, tornándose amarillentos a medida que se desciende hacia las laderas. Tanto la textura como la profundidad de los suelos es fuertemente variable, pasando desde la arenosa hasta la arcillosa pero siempre con porcentajes variables de pedregosidad, mientras en las zonas medias (3.800 y 3.200 msnm) se presenta una mayor variedad de suelos, jugando un rol importante en el desarrollo de sus características la geomorfología y las actividades humanas. La profundidad es alta en los suelos con mayor antropización, y baja y de menor desarrollo en los suelos de mayor pendiente.

En zonas por debajo de los 3.200 msnm la geomorfología es muy accidentada, debido a los encañonamientos estrechos que ha formado el río Vilcabamba, los que se combinan con reducidas superficies de pendiente moderada, donde es posible la agricultura. El contenido de materia orgánica de estas es medio a bajo, por el uso agrícola intenso al que están sometidas.

2.5 COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DE TIERRAS

Ante una topografía y clima tan variados, la distribución espacial de los recursos vegetales es muy heterogénea en cantidad y calidad, sin embargo a pesar de su escasa disponibilidad para el desarrollo de una actividad agrícola sostenible, no todas las tierras potencialmente aptas para el cultivo en limpio están siendo utilizadas. En realidad se trata de tierras que son pequeñas superficies asociadas con a asociación de **matorrales - cultivos agropecuarios** (mapa: Cobertura vegetal y uso de suelos en la provincia de Grau), ocupando el 37% de la superficie de la provincia. Estas tierras están débilmente cubiertas por matorrales de carácter tanto caducifolio como perennifolio, alternando en zonas con vegetación de cultivo temporal (rotación colectiva temporal o laymes) y con bosquetes arbóreos cuya baja densidad es ocasionada por la extracción de leña por encima de su capacidad de resiliencia. En los pisos altos de puna y suni se presenta una vegetación herbácea de gramíneas perennes, cuya densidad también es baja.

2.6 FAUNA

Si bien todavía existe una gran variedad de especies silvestres nativas entre anfibios, reptiles, aves y mamíferos, manifestaciones de pobladores entrevistados hacen inferir que las poblaciones de zorros, pumas y venados han disminuido, en tanto que la vicuña, después de haber sufrido una reducción drástica por la caza furtiva que la afectó con mayor intensidad durante la época de violencia socio-política (diario *La República* 29-05-94), se encuentra en proceso de recuperación en diversas comunidades de las zonas altas. Se puede observar tropas de vicuñas en la zona alta de Curpahuasi, Chuquibambilla, Virundo y Progreso. Inclusive en Progreso existen crianzas comerciales de vicuñas. En las mismas zonas altas existen vizcachas que constituyen un potencial

para la alimentación de familias siempre que su manejo y utilización sean adecuados. Ambas especies constituyen también un potencial para el turismo en la zona.

DESARROLLO SOCIAL

3.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

La dinámica poblacional de la provincia de Grau está estrechamente vinculada a los procesos sociales, económicos y políticos que suceden en este territorio, como producto de sus factores internos así como aquellos que suceden por influencia de agentes externos. Entre esos factores destacan la situación de violencia política que azotó esta parte del país en las décadas del 80 y 90, razón por la cual gran parte de su población se vio obligada a emigrar a otros lugares en busca de seguridad para sus familias y actualmente la promoción de la actividad minera desde el Estado, particularmente en la región Apurímac está forjando una nueva dinámica poblacional acompañada de nuevos procesos sociales, económicos y políticos en su conjunto.

La población de la provincia de Grau en el contexto regional: Según estimación de la población realizada por el INEI para el año 2013, el departamento de Apurímac cuenta con 454 324 habitantes, representa el 1,5% de la población nacional ubicándose en el séptimo lugar entre los departamentos de menor población en el Perú. Además que el peso poblacional del año 1972 al 2007 ha estado decreciendo, pero de este último año al 2013, muestra una estabilización de la población, que se explicaría por el incremento de la actividad minera, razón que retiene a la población en sus lugares de origen e incluso provoca migraciones de otros lugares a esta parte del país.

Respecto a la provincia de Grau, en 1972 su población representaba el 9,3% del departamento y para el año 2013, solo representa el 5,9%, habiendo perdido mayor peso poblacional (1,6%) entre los años 1981 y 1993, cuando se produjo una fuerte ola migración hacia otras ciudades debido a la situación de violencia política vivida en esta provincia.

Así, mientras a nivel nacional la densidad poblacional va en aumento así como el del nivel regional desde el año 1972 hasta el año 2013. La densidad poblacional en la provincia de Grau a partir de la información de la población censada desde el año 1972 hasta el año 2007, ha ido en descenso de 13,3 Hab/Km² a 11,5 Hab/Km² respectivamente, y es para el año 2013 que este indicador empieza a subir a 12,4 Hab/Km². Y si consideramos la población proyectada para el año 2021, se prevé que la densidad poblacional a nivel provincial será de 13,5 Hab/Km².

3.2 SISTEMA DE GESTION PARA LA EDUCACION

La información que utilizaremos para abordar la oferta educativa en la provincia de Grau, tiene como fuente la pagina web del Ministerio de Educación.

El sistema educativo de la provincia se organiza a través de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL, que a su vez se distribuye en 16 redes educativas excepto Huayllati y Mariscal Gamarra, que tienen dos redes cada una, todos los distritos cuentan con una red. Cada red educativa elabora sus unidades de aprendizaje, programación curricular el último día hábil del mes, con la participación de todos los docentes de las IE a su cargo, estas también se pueden considerar reuniones de inter aprendizaje por niveles educativos.

Según información registrada en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Grau al 2013, en el año 2001, la provincia de Grau contaba con 172 instituciones educativas, para el año 2012 la provincia oferta 220 instituciones educativas, en sus diversos niveles y modalidades.

El incremento significativo en el número de instituciones educativas se presenta en el nivel inicial, en 56 instituciones educativas. Cabe mencionar que para el año 2012 en el nivel inicial se considera el nivel inicial no escolarizado y el nivel inicial – jardín.

En el nivel primario, en cambio esta oferta se reduce; así, entre el año 2001 y 2012 se observa que hubo una disminución en número de 19 instituciones educativas que se cerraron, principalmente por la reducción del número de alumnos matriculados.

Mientras en el nivel secundario, para este mismo periodo se incrementaron 6 instituciones educativas. En la actualidad se cuenta con 2 instituciones educativas de educación básica alternativa que no existían. En educación especial se incrementó una institución educativa, así como hubo incremento de 2 instituciones educativas tecnológicas superiores, manteniéndose el número de instituciones educativas pedagógicas.

VULNERABILIDADES:

- Analfabetismo.
- Limitación del idioma para adecuada comunicación.
- Bajo nivel socioeconómico de la población.
- Difícil accesibilidad geográfica entre algunas de las comunidades de la provincia.
- Falta de delimitación urbanística adecuada.
- Falta de la instalación de algunos servicios básicos como red de desagüe y alcantarillado.
- Falta de relleno sanitario municipal.
- Carencia de un canal de irrigación que abastezca de agua para los sembríos.

ESTRUCTURA POBLACIONAL.

El censo Nacional de 2011 nos da los siguientes datos.

ESTRUCTURA POBLACIONAL DE GRAU	
POBLACIÓN TOTAL	
POBLACIÓN MASCULINA	
POBLACIÓN FEMENINA	

Fuente: Registro único de identificación de personas naturales **RENIEC.**

PRINCIPIOS Y VALORES DEL DISTRITO:

- DEMOCRACIA
- JUSTICIA
- SOLIDARIEDAD.
- HONRADEZ.
- TECNOLOGIA.
- DESCENTRALIZACION.
- TRANSPARENCIA.
- EQUIDAD.
- RESPETO.
- HUMANIDAD.

3.2.- CONTEXTO HISTORICO:

Época incaica, El territorio de la actual provincia de Grau fue habitado aparentemente por los Chancas ellos se habían establecido en la margen izquierda del río Apurímac hacia el siglo XI d. c., y en su emigración hacia las zonas más altas habrían ocupado territorio de la hoy provincia de Grau, prueba de ello son los restos arqueológicas pre Incas en distintos lugares de la provincia. Los Chancas lograron desarrollar un importante señorío regional que vivió su apogeo durante el siglo XIII de nuestra era, no existe un perfil preciso de la vida y de las costumbres de esta cultura, debido a la escasa investigación y la superposición de la cultura inca.

Esta cultura de vocación agrícola, más tarde sucumbió ante el imperio de los Incas. Ellos vivían fundamentalmente de los productos que podía ofrecer su agricultura, ésta y su práctica guerrera habrían constituido sus actividades cotidianas. En actual

territorio habrían habitado además agrupaciones menores a cuyos grupos se les conocía como kutapampas, kotaneros, umasuyos y aymaros.

Por la fertilidad de sus suelos, Apurímac habría de constituirse en tierra a menudo apetecidas por los incas y chancas, quienes desarrollaron una cruenta lucha, los primeros en el afán de conquistar y anexar nuevos territorios a sus dominios, y los segundos por defender los suyos, con afán de expansión. Los chancas fueron dominados, consolidándose la dominación durante el reinado del Inca Pachacútec.

Época colonial, el interés por la minería hizo que Apurímac tuviera 7 corregimientos con 23 repartimientos, con el fin de proveer de mitayos y vituallas a los hacendados que en todo Apurímac florecían, muestra de ello tenemos restos de asentamientos mineros coloniales en Grau; Yuringa, Angustura, Huallhuapampa, Ninaccasa, Ccorihuay, los dos últimos en el distrito de Mamara. En esta época es donde los españoles introducen nuevas especies, que se aclimataron en el medio como el ganado vacuno, ovino, equino, que junto con la agricultura se convierte en una de las principales actividades de los grauinos.

Se debe recordar que la conquista española significó para estos pueblos la destrucción de su economía agrícola, para orientarla hacia la economía minera de explotación de metales preciosos como el oro y la plata; motivando además la formación de muchos pueblos como es el caso del distrito de Progreso donde aproximadamente descubrieron las minas de Cochasyhuas entre los años 1600, lo que originó la formación de varios caseríos, tal como lo evidencian muchas reliquias arquitectónicas: el templo de Mamara y Turpay, también llama la atención la traza urbana de Mamara. Otros asientos mineros datan de los años 1760, como Yuringa, Angostura y Huallhuapampa, Trapiche, Ninaccasa y Ccorihuay.

Como en los territorios del actual Apurímac, se calcula que hacia mediados del siglo XVII se arraigó la hacienda, siendo los primeros hacendados los jesuitas, corregidores y caciques, basándose en las donaciones, reparticiones y composiciones de tierras tanto para efectos de tributo como para las mitas.

El período republicano, Una época donde la clase dominante hacia de las suyas (terratenientes) con las tierras, a pesar de existir decretos que amparaban a las comunidades campesinas (Bolívar 1825-1826, la Mar 1829), concretamente el proceso de la independencia no tuvo mayor influencia sobre la forma de tenencia de la tierra, ni su explotación, por el contrario se extienden y cohesionan aún más las haciendas, debido a que los intereses y la toma de decisiones no cambian el sistema de dominación existente, con intereses bien definidos, promoviendo la migración de un importante número de la población en búsqueda de mejores condiciones económicas. En el caso de Grau, las haciendas de mayor importancia se establecieron en zonas de piso de valle, como es el caso de Vilcabamba (2.815 m), así como en zonas de piso suni y puna, como Curpahuasi (3.500 m).

Reforma Agraria, Con la Ley de Reforma Agraria 17716, se reconoció el derecho a la propiedad (Velasco Alvarado 24 de junio 1969) a pesar de ello hubo una distribución desigual de las tierras, dicha reforma solo afectó aproximadamente en 5% de las haciendas. Se sabe que antes de este proceso en Grau las organizaciones comunales y las instituciones no tuvieron una importante representación ni poder significativo. Sus autoridades tradicionales, como los varayoc, constituían el poder en la comunidad, pero eran subyugados por los terratenientes, careciendo así de una representación democrática de sus autoridades.

En el período de 1968 a 1980 las autoridades grauinas no fueron elegidas, existía un gobierno digitado; en este contexto las comunidades campesinas fortalecen su organización y constituyen la Federación Agraria Revolucionaria de Apurímac (FARA), apoyadas por la movilización social promovida por SINAMOS. En 1979, la elección de las autoridades no se orientó significativamente hacia un proceso democrático, seguían eligiendo las minorías, el cambio se inicia con la organización de las comunidades.

Vemos así que en el contexto histórico Apurímac, y particularmente la provincia de Grau, se ha desenvuelto económica y socialmente en un ambiente de dominación minoritaria y marginación de las mayorías, sin un ordenamiento y planificación en la explotación de sus recursos, tanto humanos como naturales, con una explotación que obedece a intereses de grupos dominantes en desmedro de la mayoría de la población.

Violencia política, Entre 1980 y 1990 durante el proceso de violencia política que vivió el país, los movimientos socio-políticos denominados Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru tuvieron presencia en Apurímac, buscando dominar el territorio, e imponer su ideología, siendo en su mayoría las mujeres el blanco de la guerra, como un medio para herir o castigar a sus hombres, sean estos padres, hermanos o hijos, en la mira de uno u otro bando de la guerra.

En Grau se distingue dos fases de esta etapa, la primera entre 1987–1990, de control subversivo. La organización social y política se desarticula y destruye, y se pierde el interés por representar la autoridad provincial, primando el interés de protección de la vida y la seguridad. Diversas consecuencias se presentan en torno a la subversión, siendo las más importantes: el estancamiento e incluso el retroceso del desarrollo, que implicaron la desaparición de los derechos humanos, derechos de reunión y opinión, el abandono de la actividad agropecuaria y la deserción escolar. Sin embargo, algunos problemas como el alcoholismo y el abigeato tienden a disminuir.

La segunda fase, entre 1990–2000, es de control militar. Si bien se permite la libertad de culto, derechos de opinión y reunión, son restringidos y bajo vigilancia militar. La presencia del Estado es mayor y se atiende algunos problemas como el mejoramiento de la infraestructura vial y servicios básicos (agua, electricidad, educación).

En el desarrollo de estas etapas la capital provincial, Chuquibambilla, fue atacada por su condición de sede de las actividades político-administrativas y por albergar a la sede de la Policía Nacional del Perú. Luego de los enfrentamientos con Sendero Luminoso, las fuerzas militares instalarán una base en este lugar. De manera similar se registraron incursiones en los distritos de Totorá Oropesa (Prov. de Antabamba) y Coyllurqui (Cotabambas), entre otros. Este tiempo significó no sólo para el departamento de Apurímac, sino también para el país, la pérdida de vidas humanas, de infraestructura y de recursos económicos; a la par se incrementaron las migraciones y por tanto la fuga de capital humano valioso. Por otro lado, no sólo se habla de violaciones y tortura, sino también del despojo de animales, casas y bodegas. De acuerdo a los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) en el 2002, los actos de Sendero Luminoso o de las fuerzas del orden fueron casi invariables, por lo general las pocas mujeres que salieron a buscar justicia no fueron atendidas e incluso se les castigó, es decir existió una violencia nada comprensivas con la racionalidad andina, que terminó por cansar a los campesinos restando el apoyo a todo tipo de violencia.

Época actual, Los últimos años de la provincia han significado una etapa de reconstrucción, denominado por muchos la etapa del “renacimiento”. Se menciona la generación de cambios importantes: el retorno, la pacificación social y una particular atención por parte del Estado en temas de infraestructura básica, económica y productiva (Región Apurímac, 2000).

Sin embargo, las condiciones económicas son aún difíciles, tal como se muestra en el análisis que más adelante se presenta se requiere reforzar las estructuras políticas y trabajar sobre los indicadores de tipo social. A la par es importante mencionar que la provincia de Grau alberga importantes recursos, especialmente humanos, jóvenes, mujeres y varones con valores que estamos seguros progresivamente lograrán mejorar la calidad de vida de sus congéneres. Es necesario reforzar el trabajo sobre la base de las diversas propuestas que la Comisión de la Verdad ha alcanzado actualmente al gobierno; se debe poner en marcha estrategias orientadas al ejercicio

de los derechos políticos, sociales y económicos de la población que desafortunadamente ha vivido esta etapa.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- Inadecuada seguridad ciudadana, salud y educación
- Escaso apoyo a las MYPES y Promoción de Turismo
- Falta de ordenamiento territorial y adecuado saneamiento ambiental

POTENCIALIDADES

- Recursos humanos capacitados y recursos económicos disponibles
- Microempresas en desarrollo y atractivo comercio para desarrollar turismo.
- Normatividad legal para el manejo adecuado del recurso suelo y el medioambiente.

PROBLEMAS

- Deterioro de la calidad de vida traducida en inseguridad y deterioro de la salud. Educación de baja calidad.
- Falta de visión para el aprovechamiento económico basado en las MYPES y el Turismo para generar nuevas fuentes de trabajo.
- Desorden del espacio físico que trae como consecuencia el avance de invasiones en áreas potenciales para su uso a favor del distrito. Deterioro de la calidad ambiental.

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A.- DIMENSION SOCIAL:

EDUCACIÓN Y SALUD

A pesar de los esfuerzos emprendidos por el gobierno nacional y regional y la sociedad civil, es poco lo que se ha podido avanzar en la mejora de la educación de GRAU, más aún por ser una zona rural. No existe cobertura educativa suficiente en educación Inicial, etapa clave en la formación y aprestamiento de los niños y niñas menores de 6 años. Así mismo, en Educación primaria y Secundaria los niveles de repetición y deserción escolar son muy altos, sobre todo las niñas; persiste un alto nivel de analfabetismo especialmente en las mujeres. Los niveles de comprensión lectora y en matemáticas son muy deficientes y la calidad del desempeño docente sigue siendo precaria, al igual que sus ingresos y estímulos.

Las infraestructuras educativas al igual que el equipamiento siguen siendo deficientes por la falta de asignación presupuestal y porque los gobiernos locales, regional y nacional aún no entienden que el gasto en educación es una Inversión.

En setiembre del 2000, los líderes de 189 estados miembros de la ONU se reunieron en la Cumbre del Milenio y afirmaron su apuesta por la ONU, y su Carta para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo; erradicar la pobreza, alcanzar la educación primaria universal, lograr la equidad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, asegurar la sostenibilidad ambiental, detener la propagación del VIH/SIDA, forjar una Asociación global para el desarrollo. El Perú como firmante de esa Carta asumió estos compromisos, sin embargo cuánto se

avanzó en esta década y cuánto de ello permite mejorar las condiciones de vida saludable a los pobladores de GRAU?

El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Apurímac ¿permitió garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Apurímac? ¿Cuánto de recursos específicos se asignaron?, ¿cuáles son los logros y avances? ¿se tiene consolidado una estadística y evaluación por resultados de sus acciones? ¿Cuáles son las metas anuales que permiten fortalecer su implementación progresiva?, finalmente que beneficios trajo consigo su formulación para la población objetivo en GRAU. Son preguntas que aún están por responder por las autoridades Regionales y Municipales.

El Acuerdo Nacional como compromiso compartido ha priorizado la atención integral del parto y del recién nacido, 100 % de niños y niñas vacunados y protegidos, mejora en la asistencia a la escuela primaria, por parte de los estudiantes, incremento en el número de horas de enseñanza impartidas por los docentes, y agua segura en poblaciones con menos de 2000 habitantes. ¿Cuáles son los avances de de la Décimo Segunda Política del estado: Acceso universal a una educación Pública de calidad y promoción de la defensa de la cultura y del deporte?.

En cuanto a salud, las dificultades presentadas no son menos importantes, aún la cobertura de salud universal es deficiente, se requieren mayor número de Profesionales de salud para atender las diversas enfermedades de nuestro medio, mejorar el equipamiento y dotar de mejor infraestructura, así como optimizar los servicios de referencia de los pacientes. Así mismo, más importante es la implementación de instituciones, comunidades y distritos saludables con un carácter participativo y multisectorial, hacer que la propia población participe de estos procesos deben ser tareas inmediatas del sector salud; y el municipio como entidad de gobierno local debe coadyuvar activamente asignando presupuesto, gestionando ante la Cooperación Técnica Internacional los diversos proyectos necesarios para este objetivo.

SERVICIOS BÁSICOS:

El agua que se consume en GRAU aún no es potable, se necesita mejorar el servicio tanto en cobertura a las familias que no la tienen y mejorar en calidad del servicio toda vez que los pobladores consumen principalmente agua no clorada.

Los servicios de relleno sanitario está mal ubicado, casi cerca de la ciudad y la limpieza pública no es la más óptima; nuestras calles lucen sucias a media cuadra del municipio. El servicio de electrificación aún no llega a muchas comunidades.

B.- DIMENSION URBANO AMBIENTAL.

DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Las vías de comunicación como vías vecinales, trochas carrozables y carreteras de integración carecen de mantenimiento constante, no existe el Plan Director de desarrollo urbano y rural, no existen parques en los centros poblados. El municipio tiene poca participación en la delimitación territorial, formalización de la propiedad y gestión de riesgo.

PRODUCCIÓN Y MEDIO NATURAL:

Los recursos naturales de nuestro Distrito están siendo depredados sistemáticamente por la acción irresponsable del propio poblador. Falta mucho por trabajar para ser verdaderamente Distrito agroecológica, no hay control en la comercialización de agroquímicos. Las principales actividades económicas están reducidas a la agricultura y en menor escala la ganadería. La tecnificación es aún deficiente y la venta de estos productos es sin ninguna forma de transformación. No se utilizan aún otras tecnologías más eficientes y eficaces como el riego por goteo, riego por aspersión o el uso de abonos orgánicos.

C.- DIMENSION ECONOMICA.

POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN:

Los niveles de pobreza son alarmantes, hay desempleo y creciente inseguridad de la ciudadanía por el aumento de la delincuencia. La participación de la población es reducida por ello muchos de los procesos no tienen la “licencia social” que requiere toda iniciativa municipal. Los procesos de presupuesto participativo, rendición de cuentas son actividades para el reparto de los exiguos recursos municipales y para cumplir con la normativa. Las organizaciones sociales de base tienen poca presencia, no tienen un Plan sostenible con presupuesto asignado y evaluación periódica de sus avances o resultados.

DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Las rentas municipales no se han actualizado y la falta de carácter de la autoridad edil hace que no se cumpla la normatividad. Los sistemas administrativos de la municipalidad no se han mejorado al igual que los instrumentos de gestión. La promoción del desarrollo económico productivo se reduce a actividades que duplican esfuerzos, no hay concertación ni trabajo multisectorial.

3.5.- ANÁLISIS FODA

El Análisis FODA, es una herramienta esencial que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos que buscan el cambio de una “situación no deseada” por una “situación deseada”. Esta herramienta se aplica a partir de haber realizado el diagnóstico estratégico, y consiste en analizar las principales variables que presenta el entorno de una realidad que en este caso es el Distrito de GRAU y su ente responsable de su desarrollo económico y social, y las principales variables importantes que presenta el interior de la provincia y su ente Institucional.

El análisis interno, nos permite identificar y evaluar, los principales factores del éxito mediante el análisis de nuestras capacidades humanas, directivas o de gestión, financieras, productivas y tecnológicas, las mismas que pueden ser **Fortalezas**, si permiten sostener el desarrollo del área de análisis, o **Debilidades** si son variables que limitan o se tratan de carencias, que impiden el aprovechamiento de oportunidades que ofrece el entorno económico, social y ambiental o que no permiten defenderse de las amenazas.

EL análisis externo, identifica las **Oportunidades**, situaciones externas favorables socioeconómicas, políticas, culturales que están fuera de nuestro control y que pueden ser aprovechadas si se cumplen determinadas condiciones. Las **Amenazas** son situaciones externas desfavorables y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la

FORTALEZA	DEBILIDAD
<p>F1. Autonomía política, administrativa y económica.</p> <p>F2. Relativo manejo de nuevas tecnología (SIAF, SNIP, Catastro, entre otros).</p> <p>F3. Sede de entidades administrativas, públicas y privadas.</p> <p>F4. Existencia de PYMES productivas y de servicios.</p> <p>F5. Disponibilidad de recursos humanos para obras y actividades productivas.</p> <p>F6. Desarrollo de organizaciones de base y comités vecinales para el fortalecimiento participativo de la comunidad.</p> <p>F7. Cuadros técnicos de profesionales calificados y organizados</p> <p>F8. Existencia de recursos naturales ecológicos y potencial turístico.</p> <p>F9. Existencia de espacios y mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>F10. Climas adecuados para la producción de productos agrícolas y ganaderas.</p> <p>F 11.- Área disponible para la producción pecuaria.</p>	<p>D1 Bajo nivel de Inversión en atender las demandas de Población</p> <p>D2 Ineficiencia en gestión administrativa.</p> <p>D3 Baja calidad de Recursos Humanos.</p> <p>D4 Falta de políticas municipales para la promoción inversión privada.</p> <p>D5 Bajo nivel de coordinación interinstitucional.</p> <p>D6 Baja calidad y cobertura en los servicios administrativos.</p> <p>D7 Falta de un adecuado sistema de catastro.</p> <p>D8 Falta de un adecuado Plan Operativo Institucional.</p> <p>D9 Escasa coordinación con organismos nacionales e internacionales.</p> <p>D10 Baja nivel de equipamiento de cómputo.</p> <p>D11 Escasa convocatoria a la participación de la población organizada y asociaciones empresariales, ONGs nacionales y asociaciones empresariales.</p> <p>D12 Falta de información para la toma de decisiones de Directivos y Funcionarios</p> <p>D13 Falta de proyectos viables para la busca de financiamiento.</p> <p>D14 Débil manejo de Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo</p> <p>D15 Desarticulación de los Planes de corto y largo plazo</p> <p>D16 Presencia de alto índice de analfabetismo</p> <p>D17 Inadecuada administración de los programas sociales y la falta de fiscalización y supervisión de los recursos materiales, humanos y financieros de la municipalidad.</p> <p>D 18.- Alto nivel de desnutrición y pobreza en el distrito.</p> <p>D 19.-Precencia de narcotráfico.</p>

Institución, son hechos ocurridos en el entorno que representan riesgos.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
---------------	----------

<p>01 Existencia de programas de asistencia técnica, convenios de cooperación de organismos públicos nacionales (MEF, MINDES y del MTC).</p> <p>02 Posibilidad de disponibilidad de recursos para el cofinanciamiento de proyectos priorizados.</p> <p>03 Existencia de diversos programas de cooperación internacional orientados a apoyar a los gobiernos locales.</p> <p>04 Descentralización administrativa, técnica y normativa promotora de desarrollo local.</p> <p>05 Instituciones públicas y privadas orientadas al desarrollo local (ONGs, colegios profesionales, Asociaciones Empresariales, universidades).</p> <p>06 Recursos humanos calificados accesibles a los gobiernos locales.</p> <p>07 Existencia de un mercado de oferta de productos de capacitación y asistencia técnica sobre gestión municipal.</p> <p>08 Participación coordinada de la población en temas de desarrollo local.</p> <p>10 Marco normativo de participación ciudadana en la gestión municipal.</p> <p>11 Mayor apertura del país a los mercados internacionales (turismo, agroexportación).</p> <p>12 Crecimiento número de MYPES.</p>	<p>A1 Permanencia de una ineficiente gestión gubernamental.</p> <p>A2 Creciente nivel de subempleo, desempleo y pobreza.</p> <p>A3 La inexistencia de un plan de desarrollo nacional que le de sostenibilidad a las políticas de desarrollo orientados a los gobiernos locales.</p> <p>A4 Conflictos sociales.</p> <p>A5 Falta de una cultura institucional orientada a mejorar la calidad de capital humano municipal.</p> <p>A6. Falta de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial de interconecion.</p> <p>A7. Crecimiento poblacional y migración de las zonas rurales a la urbana.</p> <p>A8. Escasa cultura de Pago por los servicios recibidos</p> <p>A9. Crecimiento sostenido del sector informal en todas las actividades pecuarias.</p> <p>A10. Presencia de Corrupción a todo nivel de la Actividad Económica y Social.</p> <p>A12. Presencia de Fenómenos Naturales: Sequía, heladas, derrumbes, inundaciones y otros.</p>
---	---

Fuente: Elaboración del equipo técnico

IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social. La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que

interactué efectivamente con los pobladores a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a GRAU: como una provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros. El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo. En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2015 – 2018 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“Grau, capital folklórica de Apurímac, es una provincia con niños, niñas, y ciudadan@s identificados culturalmente, con capacidades fortalecidas, que acceden a sus derechos de manera democrática equitativa y concertada con salud y educación de calidad pertinentes culturalmente, que gestionan su desarrollo integral sostenible en base a un ambiente saludable y seguro, territorio forestado con producción sostenible, soberana y competitiva, integrados territorialmente con articulación intergubernamental, intersectorial público como privado”

¿Qué queremos lograr?

Dimensión Institucional	Profesional	Promotor	Facilitador
	Optimista	Honesto	Transparente
Dimensión Territorial Ambiente	Integrada	Funcional	
	Ordenada	Ciudad para Vivir	sustentable Equipada
Dimensión Social	Responsabilidad	Seguridad	Participación
	Espacio público	Inclusión	Convivencia equidad cultura Educación - Información
Dimensión Económica	Innovación	Equidad	Solidez
	Profesionalismo	Competitividad Conocimiento	Talento Capacidades

Fuente: Elaboración del equipo técnico

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de GRAU un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de Conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de GRAU un polo de desarrollo regional, nacional y referente de la competitividad.

- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- La provincia de GRAU se consolidara con una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de GRAU un centro de producción, turística y difusión artística reconocido a nivel regional y nacional.
- La provincia de GRAU esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de GRAU una provincia modelo interconectado con las vías de comunicación.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de GRAU un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad provincial de GRAU tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto al ordenamiento territorial, producción pecuaria y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal provincial, Gobiernos Centrales y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1.- UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del distrito.

5.2.- PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en producción pecuaria, turismo, y cultura.

5.3.- UNA PROVINCIA PRODUCTORA.

Siendo uno de los distritos de mayor producción de granos, cereales y frutícola se plantearan proyectos integrales para el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera y el fortalecimiento de las empresas existentes.

5.4.- UNA PROVINCIA SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad, delincuencia y el narcotráfico en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral del narcotráfico implementando acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

5.5.- UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA.

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

5.6.- UN BUEN LUGAR PARA VIVIR.

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, lucha contra el narcotráfico y la violencia doméstica. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

6.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

DSC1: SEGURIDAD CIUDADANA

1. HECHOS: Población vulnerable ante la ola del narcotráfico y delincuencia. Carencia de un Plan de Seguridad Ciudadana eficaz y eficiente.

2. POTENCIALIDADES: Provincia con acceso a la tecnología para su incorporación como medida de Seguridad Ciudadana. Población comprometida en apoyar y participar en acciones de seguridad vecinal.

3. PROBLEMAS: Aumento de la delincuencia que no permite la paz social y el desarrollo de actividades recreativas y productivas en el Distrito de GRAU.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: La Policía Nacional del Perú (PNP) sede GRAU y juntas vecinales, para disminuir la delincuencia y la ola de narcotráfico, poniendo en práctica un Plan de Seguridad Ciudadana y un plan de concientización.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Orden Público y Seguridad.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Plan de Seguridad Ciudadana, capacitación y entrenamiento de personal en seguridad ciudadana.

7. ESTRATEGIAS: Poner en práctica un nuevo Plan de Seguridad Ciudadana, el cual comprende entre otros la creación de Base de Monitoreo y la capacitación de personal.

8. METAS: Población más segura, capaz de desarrollar con confianza sus diferentes actividades, mejorando así su calidad de vida.

DSC2: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS DE GRAU.

1. HECHOS: Demanda insatisfecha de servicios brindado en los mercados de la provincia de GRAU, que se ve reflejado por el desorden de los mismos, escasa salubridad y seguridad de los productos que se expenden.

2. POTENCIALIDADES: Espacio físicos para la construcción de modernos mercados.

3. PROBLEMAS: Atención de baja calidad en los mercados de GRAU.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Modernizar los mercados de GRAU.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Comercio

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Implementar un Programa de Modernización de Mercados.

7. ESTRATEGIAS: Poner en práctica y de acuerdo a nuestras competencias la intervención en la mejora de los servicios públicos locales en el área de comercio.

8. METAS: Población Grauína debidamente atendida en el área de comercio, a través de Mercados Modernos y eficientes.

DSC3: EDUCACIÓN y DEPORTE

1. HECHOS: Infraestructura básica de soporte para el desarrollo de la educación y del deporte que no es aprovechada adecuadamente en beneficio de la niñez y la juventud.

2. POTENCIALIDADES: Niñez y Juventud como potencial humano para el desarrollo de actividades educativas y deportivas para mejorar el estilo de vida sana

3. PROBLEMAS: Escasa de visión para rescatar a los niños y jóvenes valores del Distrito con potencial intelectual y físico.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Satisfacer necesidades colectivas de carácter local priorizando Planes de Educación y Deportes que conlleven a elevar el nivel de educativo y la salud y bienestar de la juventud Grauína.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Educación y Deportes.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Apoyo a la niñez y juventud en deporte y cultura.

7. ESTRATEGIAS: Poner en práctica y de acuerdo a nuestras competencias la intervención en la mejora de los servicios públicos locales en el área de educación, cultura y deporte.

8. METAS: Niñez y juventud, debidamente atendida en el área de educación y deportes.

6.2.- DIMENSIÓN ECONOMICA

DE1: APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

1. **HECHOS:** Oportunidad para la apertura de mercados nuevos debido al reconocimiento de la gran variedad y calidad de los productos nacionales.
2. **POTENCIALIDADES:** Micro y pequeños empresarios con la capacidad de producir bienes y servicios de calidad, con ganas de articularse al mercado interno y externo.
3. **PROBLEMAS:** Falta de atención al sector productivo e industrial en el Distrito.
4. **OBJETIVOS A LOGRAR:** Incrementar la productividad de la micro y pequeña empresa articulándolos con mercados internos y externos para la venta de sus productos.
5. **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Trabajo e Industria.
6. **PROPUESTA DE ACCIÓN:** Fomentar la asociatividad, creación y fortalecimiento de las MYPES a través de la capacitación y búsqueda de mercado.
7. **ESTRATEGIAS:** Implementar y dar impulso a la Oficina de Desarrollo Económico Local, para promover decididamente las condiciones.
8. **METAS:** MYPES capacitadas e insertadas al mercado laboral.

DE2: Promoción y Fomento del Turismo

1. **HECHOS:** Escasa promoción y fomento del Turismo en el distrito de GRAU.
2. **POTENCIALIDADES:** Distrito de GRAU con potencial atractivo para el desarrollo del turismo en sus diferentes formas.
3. **PROBLEMAS:** Falta de una adecuada promoción del turismo, con la consecuente pérdida de posibilidades para generar fuentes de trabajo.
4. **OBJETIVOS A LOGRAR:** Apoyo decidido al Turismo para la promoción del Turismo bajo un plan coordinado y un calendario de actividades anual.
5. **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Turismo
6. **PROPUESTA DE ACCIÓN:** Destacar las potencialidades turísticas del Distrito en aspectos comerciales, culturales y recreativo.
7. **ESTRATEGIAS:** Poner en práctica un Plan de Desarrollo Turístico fomentando la inversión privada y turismo sostenible como estrategia para el desarrollo de la economía
8. **METAS:** Distrito de GRAU con un Plan Turístico implementado y generador de fuentes de trabajo.

6.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

DTA1: Implementación de un catastro urbano y de zonificación Distrital.

1. **HECHOS:** Crecimiento desordenado del distrito por la falta de un catastro urbano y carente de una zonificación ecológica-económica que permita un verdadero desarrollo sostenible, generando conflictos por el uso adecuado del suelo.

2. POTENCIALIDADES: Existencia de herramientas técnicas de planificación del territorio y normatividad legal existente para poder determinar el uso adecuado del suelo.

3. PROBLEMAS: Generación de conflictos sociales por invasión de terrenos.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Actualizar el plan de desarrollo urbano y catastral del Distrito de GRAU.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Vivienda y desarrollo urbano.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Puesta en marcha de un nuevo Plan de desarrollo urbano distrital a través de la Implementación de un catastro urbano y de zonificación distrital

7. ESTRATEGIAS: Recurrir a las herramientas técnico-legales como la zonificación ecológica-económica para ordenar el territorio distrital.

8. METAS: Catastro urbano y de zonificación distrital implementado.

DTA2: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y REUSO DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. HECHOS: El distrito en la actualidad no cuenta con un botadero para la disposición final de los residuos sólidos que genera la población CUAPAHUASI.

2. POTENCIALIDADES: Existencia de herramientas técnicas y legales para el diseño e implementación de un relleno sanitario.

3. PROBLEMAS: Deterioro de la salud y pérdida de la calidad de vida por acumulación de la basura en el botadero, que ni reúne la condiciones técnicas.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Apoyo decidido a la Municipalidad Provincial Ministerio de Salud y su ente descentralizado en la Región, para la búsqueda de asesoramiento técnico y legal para la instalación de un Relleno Sanitario.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Salud y Saneamiento.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Mejora de los servicios públicos locales en salud y saneamiento ambiental.

7. ESTRATEGIAS: Gestionar el apoyo y asesoría del Ministerio de Salud para implementar un Plan de Salud Pública en beneficio del distrito, priorizando la construcción del un relleno sanitario.

8. METAS: Relleno Sanitario y Plan de Manejo de Residuos Sólidos implementados.

6.4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DI1: Plan de mejora de los servicios a la población del Distrito.

1. HECHOS: La Municipalidad como ente servidor del Estado requiere periódicamente de instrumentos de gestión que ayuden a mejorar los servicios que brinda a la ciudadanía.

2. POTENCIALIDADES: Demanda creciente de atención de usuarios para la resolución de sus necesidades y peticiones que realiza ante el municipio, los mismos que se encuentran dentro de los procedimientos

administrativos contemplados por norma. Tecnología disponible al servicio de los usuarios

3. PROBLEMAS: Población GRAU insatisfecha por los servicios que brinda la Municipalidad Distrital en sus diferentes áreas.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Buscar la eficacia y eficiencia de los servicios que brinda el municipio en beneficio de su población.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Planeamiento y Gestión.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Puesta en marcha de un nuevo Plan Integral de Atención a los usuarios a través del fortalecimiento de capacidades del personal municipal y dotación de herramientas tecnológicas.

7. ESTRATEGIAS: Capacitación, motivación y adiestramiento del personal municipal, enmarcadas en un Plan de atención de usuarios. Modernizar la capacidad productora de los servicios que brinda el Municipio.

8. METAS: Mejora en los servicios públicos locales que brinda la Municipalidad a la población CUAPAHUASI.

DI2: Fortalecimiento de la Participación Vecinal

1. HECHOS: Demanda permanentemente al distrito de apoyo para la satisfacción de sus necesidades.

2. POTENCIALIDADES: Vecinos organizados con ganas de aprender y conocer mas acerca de su municipio y las labores que se podrían desarrollar de manera conjunta y concertada en beneficio del distrito.

3. PROBLEMAS: Conflictos entre los vecinos y municipio, principalmente por el desconocimiento de las prioridades en la ejecución de los gastos.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Fortalecimiento de la participación vecinal a través del desarrollo de capacidades humanas que ayuden a mejorar las condiciones de vida.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA Planeamiento y Gestión.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Promover y apoyar la participación vecinal. Organizar y difundir los registros de organizaciones sociales de su jurisdicción.

7. ESTRATEGIAS: Búsqueda permanente de la participación activa vecinal a través del desarrollo de capacidades de la población, incidiendo en los líderes jóvenes de las organizaciones sociales de base y juntas vecinales del distrito.

8. METAS: Organizaciones sociales del distrito fortalecidas y capacitadas.

DI3: TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN

1. HECHOS: Falta de transparencia en la administración de los recursos transferidos al Municipio distrital y falta de fiscalización de las autoridades correspondientes

2. POTENCIALIDADES: Personal con experiencia en la administración municipal para el desarrollo de actividades de fiscalización.

3. PROBLEMAS: Falta de conocimiento adecuado de los destinos e impactos generados con la transferencia y ejecución de los recursos económicos destinados al distrito.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Transferencia y Fiscalización durante el desarrollo de la gestión municipal.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Planeamiento y Gestión.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Mejora en los servicios de acceso a la información pública y transparencia en el manejo de los recursos económicos, con la correspondiente fiscalización.

7. ESTRATEGIAS: Fiscalización permanente a través de los Regidores y mecanismos de control municipal.

8. METAS: Gestión Municipal transparente en periodo 2015-2018.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN

DE GOBIERNO:

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
- 2.- Foncomún.
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

7.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

Para realizar los controles del Plan de Gobierno que permitirá realizar el seguimiento, se aplicará las siguientes propuestas:

7.1.-Dimensión social.

- Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, generando un monitoreo de control participativo de la gestión.
- A través del Comité de Vigilancia elegido en el Comité de Coordinación Local Distrital (CCLD).

7.2.- Dimensión económica.

- 2.1. Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.
- 2.2. Número de determinación de licencias de funcionamiento y nuevos comercios.
- 2.3. Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico Local.

3. Dimensión territorial ambiental

- El cumplimiento de las obras de infraestructura puede ser verificados en los sistemas del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.
- Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

4.- Dimensión institucional.

- 4.1. A través de indicadores de gestión se determinará los avances existentes.
- 4.2. El control exhaustivo por parte de la Oficina de Control Institucional (OCI).